

ACTO DE LANZAMIENTO DEL N° 100 DE LA REVISTA ESTUDIOS DE DERECHO

El 29 de septiembre de 1982 tuvo lugar el acto de lanzamiento del N° 100 de la revista **Estudios de Derecho** en el Paraninfo de la Universidad de Antioquia. Hubo una nutrida concurrencia formada por ex-rectores de la Universidad, ex-decanos de la Facultad de Derecho, Magistrados del Tribunal Superior de Medellín, Profesores y estudiantes de la Facultad de Derecho, invitados especiales y público en general.

El acto estuvo presidido por el rector de la Universidad de Antioquia doctor Oscar Madrid Botero, por la decana encargada de la Facultad de Derecho doctora Martha Nora Palacio Escobar, por el secretario general de la Universidad de Antioquia doctor Hernán Valencia Restrepo, por el Presidente del Consejo Superior doctor Guillermo Calderón Gallego y por el vice-rector académico de la Universidad doctor Jairo Gómez.

Una vez abierta la sesión por el señor rector se procedió a la lectura primero de la Resolución N° 88 de septiembre 16 de 1982 emanada del Consejo Superior de la Universidad de Antioquia por la cual se destaca el esfuerzo de los fundadores, directores y colaboradores de la revista **Estudios de Derecho**; y en segundo lugar a la **Moción** de las Directivas de la Universidad de Antioquia y de su Facultad de Derecho y Ciencias Políticas por la cual rinden homenaje de gratitud y reconocimiento al Director de la revista doctor Benigno Mantilla Pineda, quien desde 1959 hasta la fecha ha desempeñado el cargo de director de la revista **Estudios de Derecho**.

Acto seguido el señor Rector de la Universidad de Antioquia y demás autoridades universitarias procedieron a la entrega de un pergamino de agradecimiento a los fundadores, ex-directores,

director actual y colaboradores de la revista **Estudios de Derecho** durante su segunda época. En representación del doctor Ricardo Uribe Escobar, quien como Decano de la Facultad inició la edición de la revista, recibió el pergamino su hijo doctor Ricardo Uribe Jaramillo. Personalmente recibieron tal distinción los doctores Enrique Giraldo Zuluaga y Aurelio Correa Arango, quienes fueron también fundadores y directores de la revista al iniciar su segunda época en 1939. Personalmente recibieron también esta distinción los colaboradores residente en la ciudad de Medellín. A los demás colaboradores del país y del exterior se les envió el pergamino junto con una carta de agradecimiento por correo aéreo recomendado.

Publicamos a continuación los breves discursos pronunciados con tal ocasión por el Rector de la Universidad de Antioquia, por la Decana Encargada de la Facultad de Derecho y por el Director de la revista **Estudios de Derecho**.

El acto estuvo presidido por el rector de la Universidad de Antioquia doctor Oscar Madrid Botero, por la decana encargada de la Facultad de Derecho doctora Martha Nore Palacio Escobar, por el secretario general de la Universidad de Antioquia doctor Hernán Valencia Restrepo, por el Presidente del Consejo Superior doctor Guillermo Calderón Gallego y por el vice-rector académico de la Universidad doctor Jaime Gómez.

Una vez abierta la sesión por el señor rector se procedió a la lectura primero de la Resolución No. 88 de septiembre 16 de 1982 emanada del Consejo Superior de la Universidad de Antioquia por la cual se destaca el esfuerzo de los fundadores, directores y colaboradores de la revista **Estudios de Derecho** y en segundo lugar a la Moción de las Directivas de la Universidad de Antioquia y de su Facultad de Derecho y Ciencias Políticas por la cual rinden homenaje de gratitud y reconocimiento al Director de la revista doctor Benigno Mantilla Pineda, quien desde 1959 hasta la fecha ha desempeñado el cargo de director de la revista **Estudios de Derecho**.

Acto seguido el señor Rector de la Universidad de Antioquia y demás autoridades universitarias procedieron a la entrega de un pergamino de agradecimiento a los fundadores, ex-directores,

Señor Vice-Rector Académico de la Universidad,
Señora Decana de la Facultad de Derecho,
Señor Secretario General de la Universidad,
Mi queridísimo profesor y amigo doctor Benigno Mantilla Pineda,
Señores Miembros del Consejo Superior de la Universidad,
Señores Ex-rectores de la Universidad,
Señores Fundadores, Señores Directores, Señores Colaboradores de la Revista **Estudios de Derecho**,
Señores Docentes de la Facultad de Derecho de la U. de A.,
Señores Estudiantes:

Me corresponde hoy en calidad de Rector de la Universidad como uno de los egresados de nuestra **Facultad de Derecho**, formado por quienes han sido directores y colaboradores de nuestra muy ilustre y permanente revista **Estudios de Derecho**, atender esta significativa conmemoración.

Al leer —y aquí está sobre la mesa— el primer tomo de nuestra revista **Estudios de Derecho** encontré cómo las profundas significaciones de la época, cuando se hizo aquella publicación eran recogidas en el contexto jurídico, social y económico por quienes en su tiempo llevaron las colaboraciones para el primer ejemplar y algo que muestra la continuidad en la presentación de los temas —y ya se ha leído el contenido de la revista número 100— es precisamente eso, la permanente disposición de nuestros colaboradores a tocar los temas más actuales desde el punto de vista jurídico, social y económico del país. Ese hecho y la circunstancia de ser la mayoría de los colaboradores personas que han tenido una vinculación permanente y estrecha con la docencia y con la actividad universitaria, ha colocado a nuestra revista por su seriedad en un puesto singular ante el país y excepcionalmente importante en el exterior.

Yo quiero hoy, en calidad de Rector de la Universidad significar para todos aquellos que entregaron su colaboración a la revista gratuitamente con el desinterés de una colaboración académica, de una colaboración que tenía la importancia de contribuir al análisis de los temas jurídicos, con la sensatez que impone el conocimiento científico, hacer llegar en nombre de la universidad una calurosa felicitación. Ustedes señores fundadores, señores

directores de la revista, ustedes señores colaboradores son los merecedores hoy de todos los galardones que la Facultad de Derecho y la universidad puedan deparar en una fecha como la presente.

Hay una ausencia aquí en el recinto, una ausencia que sentimos profundamente, que toca con el alma de quienes fuimos sus discípulos y lo estimamos y admiramos sin recelos y es la del doctor Jairo Duque Pérez. El que fue como Carlos Gaviria Díaz, como Fernando Mesa Morales y como otros aquí presentes, el tutor de mis conocimientos en materia de derecho, es de muy grata recordación para mí. Quiero rendir desde aquí un tributo de admiración a él entre esta pléyade de juristas de Antioquia, que han decidido siempre expresarse a través de nuestra revista **Estudios de Derecho**. A su dignísima hija que hoy le representa aquí, queremos hacer llegar esta especial moción para que sirva de consuelo en un momento difícil de la vida.

A usted doctor Benigno Mantilla Pineda, forjador de media vida de nuestra revista **Estudios de Derecho**, consagrado apóstol del esfuerzo, permanente impulsor de la difusión de las ideas en los temas jurídicos, económicos y sociales, quiero expresarle en nombre del Consejo Superior de la Universidad de Antioquia que al tomar la decisión de congratularlo con la Moción que hoy le entregamos, estamos apenas efectuando un reconocimiento a un hombre que ha entregado muy considerable parte de su vida a servir los intereses académicos y de extensión cultural de la Facultad de Derecho.

Muchas gracias.

NOTA: Transcripción de la improvisación de las palabras del señor Rector Dr. Oscar Madrid Botero, grabada en cinta magnetofónica.

Doctor Oscar Madrid Botero,
Rector de la Universidad de Antioquia,

Doctor Guillermo León Calderón Gallego,
Presidente Consejo Superior Universitario,

Doctor Benigno Mantilla Pineda, Director de la Revista **Estudios de Derecho** de la Facultad de Derecho, U. de A.

Doctor Jairo Gómez Montoya, Vicerrector Académico,

Doctor Hernán Valencia Restrepo,
Secretario General de la Universidad de Antioquia,

Señores Miembros del Consejo Superior Universitario
de la Universidad de Antioquia,

Doctor Eucario Palacio, Presidente Tribunal Superior de Medellín,

Señores Fundadores y Exdirectores de la Revista
Estudios de Derecho,

Señores Miembros del Consejo Académico de la
Universidad de Antioquia,

Señores Exdecanos de la Facultad de Derecho,

Profesores y Estudiantes de la Facultad de Derecho,

Señoras y Señores:

Parece intrascendente celebrar el hecho de que una publicación llegue a su número 100, pero el tipo de trabajo, las dificultades que implica la edición de cada número, demostrado con la experiencia frecuente de que esta clase de publicaciones se terminen en pocos años, hacen meritorio este acontecimiento.

Constituye uno de mis grandes honores, estar en este momento dirigiéndome a ustedes para con este sencillo acto cultural presentar el N° 100 de la Revista de la Facultad.

La Revista **Estudios de Derecho** ha mantenido su nombre desde su origen. Nació para los juristas en 1912 y conservó su publicación hasta 1934: fue ésta su primera época.

Por la no continuidad de esta publicación, el doctor Ricardo Uribe Escobar, Decano de la que llamamos **vieja Escuela de derecho**, manifestó su empeño en sacar de nuevo a la luz nuestra revista, por eso su segunda época empieza en el año de 1939.

Contó entonces el doctor Uribe Escobar con la alentadora colaboración de los doctores Aurelio Correa Arango y Enrique Giraldo Zuluaga.

Fueron sus directores los doctores Enrique Giraldo Zuluaga, Jairo Duque Pérez, Jaime Jiménez Ramírez y Javier Henao Hidrón. Los doctores Duque Pérez y Henao Hidrón tuvieron la honra de dirigir la revista cuando apenas eran estudiantes de Derecho.

Fue en 1959 cuando el doctor Julio Arias Roldán como Decano de la Facultad nombró Director en buena hora para la Universidad, la Facultad y la Revista, al doctor Benigno Mantilla Pineda, quien desde el año 44 venía colaborando en la revista **Universidad de Antioquia** con sus ensayos sobre sociología y filosofía y en la revista **Estudios de Derecho** desde 1951, año de su vinculación a la Facultad de Derecho como profesor de cátedra.

Tan acertado y bien dirigido estuvo este nombramiento que desde el N° 56 hasta el N° 100 la revista ha estado bajo su dirección. Mediante el acuerdo N° 1 de 1976, el Consejo Directivo de la Universidad reglamentó su funcionamiento y creó un Comité de Redacción, formado por profesores representantes de los distintos departamentos de la Facultad, por el señor Decano y por un auxiliar.

Es pues este sencillo pero significativo acto, un homenaje a todas aquellas personas que de alguna manera han contribuido a que la Revista sea un gran órgano de difusión de las investigaciones en el campo jurídico, político, sociológico, económico, en general en el campo de las investigaciones sociales.

Quiero destacar que las colaboraciones tanto nacionales como extranjeras han sido siempre gratuitas y no me es posible dejar de mencionar dentro de los colaboradores nacionales más destacados, a mis profesores doctores Horacio Montoya Gil, Carlos Gaviria Díaz Lucrecio Jaramillo Vélez, Pedro Escobar Trujillo, Fernando Meza Morales, Benigno Mantilla Pineda, Bernardo Trujillo Calle y a mis compañeros Hernán Valencia Restrepo, Julio González Zapata y Luis Fernando Restrepo Aramburo, para apenas nombrar unos pocos de todos aquellos que con su investigación, su estudio y consagración han llevado muy alto el nombre de la Facultad.

Es apenas natural en este acto de presentación del N° 100 de la Revista **Estudios de Derecho**, resaltar que la estimación aproximada por concepto de canje, hasta lo que va corrido del año, as-

ciende a 450 dólares. De todas estas publicaciones recibidas, la Biblioteca Central lleva un detallado registro para la Hemeroteca.

Son muchas las instituciones jurídicas internacionales que reciben nuestra Revista, como muestra, la Biblioteca del Instituto Max Planck de Alemania Federal; en Argentina, todas las facultades de Derecho; en Brasil, todas las Revistas Jurídicas; en Francia, el Instituto de Derecho Comparado de los países latinos; en España, las facultades de derecho de Madrid, Salamanca, Sevilla; En México, el Boletín Mexicano de Derecho Comparado, en fin, es como dije apenas una muestra de la proyección de la Revista y con ésta de la proyección de la Facultad.

Marca el N° 100 de la Revista **Estudios de Derecho**, no una 3ª época, porque su época de oro es la 2ª, sino un nuevo camino a seguir. Coincide el arribo del N° 100, con la Reforma Administrativa de la Facultad de Derecho, en la que se creó una dependencia que consulta la necesidad de fundamentación científica e investigativa, que consulta la necesidad de reorientar y facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje, que consulta el impulso de la documentación hasta en su más moderna forma, la informática, me refiero al Centro de Investigaciones. Con la creación y organización de este Centro no va a ser poca la contribución de los profesores y estudiantes. En un próximo balance podremos decir que la Revista no es fruto del esfuerzo de unos pocos, sino la expresión de nuestro desarrollo intelectual e ideológico, proyectado en la investigación científica.

Tenemos pues, un gran reto, pero estoy segura que la Facultad saldrá avante.

Reitero que gracias a la admirable labor desarrollada por el doctor Benigno Mantilla Pineda, de manera ininterrumpida durante todos estos años, podemos hoy estar celebrando con alborozo el N° 100 de la Revista **Estudios de Derecho**.

Reciban los fundadores, directores y colaboradores, nuestro sentimiento de gratitud. No puedo dejar pasar esta oportunidad para decirle al doctor Jairo Duque Pérez, que aunque no esté presente entre nosotros siempre está en nuestros corazones y que hacemos votos para que regrese pronto a su casa, la Facultad de Derecho.

Muchas gracias.

Martha Nora Palacio Escobar,

Decana Encargada de la Facultad de Derecho.

* * *

Doctor Oscar Madrid Botero,
Rector de la Universidad de Antioquia,
Doctor Guillermo León Calderón Gallego,
Presidente Consejo Superior Universitario,
Doctor Jairo Gómez Montoya, Vicerrector Académico,
Doctor Hernán Valencia Restrepo,
Secretario General de la Universidad de Antioquia,
Señores Miembros del Consejo Superior Universitario
de la Universidad de Antioquia,
Doctor Eucario Palacio, Presidente Tribunal Superior de Medellín,
Señores Fundadores y Exdirectores de la Revista
Estudios de Derecho,
Señores Miembros del Consejo Académico de la
Universidad de Antioquia,
Señores Exdecanos de la Facultad de Derecho,
Profesores y Estudiantes de la Facultad de Derecho,
Señoras y Señores:

**Reflexiones acerca del sentido del acto de lanzamiento
del N° 100 de la Revista Estudios de Derecho.**

Permítanme hacer algunas reflexiones acerca del sentido del acto que nos congrega en este agosto recinto del Alma Mater a los que amamos el derecho y creemos en él como norma de conducta en interferencia intersubjetiva.

La trascendencia del Derecho para la organización social es incontrastable en todos los tiempos y lugares. Tenía toda la razón el jurista inglés Sumner Maine cuando afirmaba que la historia de cada civilización comienza y termina con un código. Así, por ejemplo, en el alba de la civilización romana están las XII Tablas y en su crepúsculo el código de Justiniano. El derecho regula la estructura y funcionamiento de todas las agrupaciones ora sean primarias como la familia, ora sean intermedias como los sindicatos, las empresas industriales o las universidades y ora sean totales como los Estados, los cuales a su vez están sujetos a un orden in-

ternacional en su trato bilateral o multilateral. De esta situación fáctica y normativa nace la imperiosa tarea de saber qué es y cómo es el derecho y de crear vehículos materiales para expresar y transmitir ese inmenso y complejo mundo de conceptos, de normas, de doctrinas, de hipótesis y de principios jurídicos. Vehículos materiales de transmisión y difusión de normas, significaciones y valores, muy comunes y usuales, son precisamente los libros, folletos, revistas, grabaciones, etc., etc. Y en el caso concreto de la revista **Estudios de Derecho** se puede afirmar que fue diseñada y creada para satisfacer la necesidad de comunicación intelectual a nivel de la docencia, de la investigación, de la divulgación cultural y del intercambio científico en el país, en el continente americano y en el mundo. A través de los 42 —cuarenta y dos— años de su existencia y de sus 100 —cien— números sin solución de continuidad en su segunda época ha puesto de manifiesto el valor del trabajo colectivo de estudiantes y profesores dentro y fuera de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia. La revista **Estudios de Derecho** es el fruto ópimo de más de ochenta —80— estudiosos del derecho en sus distintas ramas y especialidades; es el fruto de la colaboración administrativa de los Consejos de Facultad y de los Consejos Superiores; es el fruto de la colaboración constante de todos los decanos de la Facultad de Derecho y de los miembros del Comité de redacción. Creo que en esta ocasión el Alma Mater en la persona de su Rector y de su Decana de la Facultad de Derecho, merece el reconocimiento y el aplauso, porque ha cumplido con una de sus tareas más elevadas, a saber: crear y transmitir ideas y valores.

Finalmente, invito a los estudiantes y profesores de derecho, a los abogados y jueces y, en general, a todos los estudiosos y profesores del derecho a investigar, a escribir y a publicar, para que la cultura jurídica crezca, se agigante y perfeccione, naturalmente al servicio del hombre y de la sociedad.

Muchas gracias.

Benigno Mantilla Pineda.

Medellín, 29 de septiembre de 1982.